

Vocal suplente representante del Colegio Oficial de Aparejadores: Don Enrique Leonart Ruiz.

Vocal representante del Ayuntamiento: Ramiro Capdevila Pina.

Vocal suplente del Ayuntamiento: José Vidal Vidal.  
Secretario: Don Valentín F. Alarcón Navarro, Secretario del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario suplente: Don José Carlos Payá García.

3. El orden de actuación para los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será el siguiente:

- D. Dionisio Núñez Fuentes.
- D. Miguel Navarro Rico.
- D. José Antonio Manresa Soria.
- D. Vicente Martínez Pastor.
- D. José Fidel Borjoñón Bernat.
- D. José Manuel Aracil Sala.
- D. Enrique Pascual Alcaraz.

4. Los ejercicios se realizarán el día 14 de enero de 1981, a las cinco de la tarde en el salón de actos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Monóvar, 29 de octubre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—15.835-E.

**24425** RESOLUCION de 29 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

Celebrado el día 29 de septiembre del presente año el sorteo público preceptuado en el número 1 del artículo 7.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, para determinar el orden de actuación de los aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Municipal de esta Corporación, resultó ser el número obtenido el 4, correspondiente a don Pedro Parpal Lladó, por lo tanto, dicho opositor tendrá el número 1 en el orden de actuación y a continuación los demás aspirantes, según el orden en que fue publicada la lista de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de junio de 1980 y en

el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1980, pasando del número 8, último aspirante de la citada lista, al número 1 de la misma, y siguiendo el orden correlativo hasta el número 3, último aspirante según sorteo celebrado.

El primero de los ejercicios del concurso-oposición tendrá lugar el martes siguientes a la fecha en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.952-A.

**24426** RESOLUCION de 29 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santander, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Jefe Especial de Bomberos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición:

*Aspirantes admitidos*

Carrasco Soto, Juan José.  
Sánchez Vallejo, Roberto.  
Sebrango García, Juan Manuel.

*Aspirantes excluidos*

Por no reunir alguna de las condiciones exigidas en la convocatoria:

Bilbao Saiz, Juan Ignacio.  
Martínez de la Fuente, Ursino.  
Real Real, Angel Luis.

Por no acudir al reconocimiento médico al que fueron citados:

Miguel Pacheco, Francisco Javier de.  
Olabegoya Venturini, Ricardo.  
Pardo Cebada, José Antonio.  
Sainz Maza, José Luis.

Se podrán formular reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 29 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.975-A.

### III. Otras disposiciones

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**24427** ACUERDO de 5 de noviembre de 1980, de la Junta Electoral Central, por el que se hace pública la constitución del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo a las elecciones parciales de Senadores en las provincias de Almería y Sevilla.

La Junta Electoral Central, en la reunión celebrada el día de la fecha, ha acordado hacer pública la constitución del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo a las elecciones parciales de Senadores en las provincias de Almería y Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1514/1980, de 18 de julio.

La composición del mencionado Comité es la siguiente:

*Presidente*

D. José Luis Varela Iglesias.

*Vocales designados por la Junta Electoral Central*

- D. Evaristo Amat de León Guitart.
- D. Francisco de Asís Miranda Ruiz.
- D. Jaime Boneu Farré.
- D. Nicolás de Laurentis Vilches.
- D. Javier Pérez Royo.

*Vocales nombrados por la Administración*

- D. Mario López Rodríguez.
- D. Alberto Jiménez Marzal.
- D. Celestino Fernández Ortiz.
- D. Julián Crespo Moreno.
- D. José Luis Mayoral Fernández.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente en funciones, Manuel Gordillo García.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**24428** REAL DECRETO 2398/1980, de 3 de octubre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Olvega (Soria) de un inmueble de 1.500 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil.

Por el Ayuntamiento de Olvega (Soria) ha sido ofrecido al Estado un inmueble de una extensión superficial de mil quinientos metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil.

Por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social se considera de interés la referida donación.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de octubre de mil novecientos ochenta,

**DISPONGO:**

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio, se acepta la donación al Estado, por el Ayuntamiento de Olvega (Soria), de un inmueble de mil quinientos metros cuadrados de superficie, a segregar de otro de mayor cabida, sito en el mismo término municipal en el paraje «La Picota», que linda: al Norte, calle; Sur, Pascuala Calvo Villar y hermanos; Este, calle, y Oeste, Trinidad Tello Ortega.

La finca matriz figura inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo mil doscientos noventa y ocho, libro diecisiete, folio ciento veinticinco, finca número tres mil trescientos setenta y siete, inscripción primera.

El inmueble donado se destinará a la construcción de una guardería infantil.